Junta de Andalucía

Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias
Fundación Progreso y Salud

COUMNICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.

Nº EXPEDIENTE: 1016_2026

TÍTULO DEL EXPEDIENTE: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se hace público que, atendiendo al recurso especial en materia de contratación contra la adjudicación correspondiente a la licitación CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P. POR PROCEDIMIENTO ABIERTO NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (Expediente 1016_2026), el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía suspende como medida cautelar el PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, del contrato del expediente de referencia.

Cualquier interesado podrá comparecer ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía y formular las alegaciones que estime oportunas, en el plazo y forma previstos en la normativa aplicable.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital.

JIMENEZ SALVATIERRA MARIA DOLORES - 52666577G

Firmado digitalmente por JIMENEZ SALVATIERRA MARIA DOLORES - 52666577G
Fecha: 2026.05.20 11:04:57 +02'00'

La Presidencia de la Mesa de Contratación.